

Artículos seleccionados

Reflexiones en torno a la noción de Familia y su vinculación con la intervención profesional en contexto de pandemia¹

Amalia Vázquez^a y Romina Villafañe^b

Fecha de recepción:	2 de agosto de 2021
Fecha de aceptación:	25 de octubre de 2021
Correspondencia a:	Romina Villafañe
Correo electrónico:	rominaunlu@yahoo.com.ar

a. Lic. En Trabajo Social. Universidad Nacional de Lujan.

b. Lic. En Trabajo Social. Universidad Nacional de Lujan.

Resumen:

La presente publicación constituye una ampliación de un primer escrito, en formato de ficha de apoyo académico para la Asignatura Trabajo Social II, de la carrera Lic. En Trabajo Social de la Universidad Nacional de Lujan, en el año 2015. El presente artículo escrito tiene como objetivo reflexionar acerca de la noción de Familia, en el marco de la intervención profesional de las/los trabajadoras/es sociales. A su vez se intentará problematizar el lugar de la familia y los cuidados en contexto de la actual pandemia por el virus SARS-CoV-II y cómo nuestra intervención profesional ha sido influenciada y necesariamente reconfigurada por la misma. Esta problematización procurará hacerse extensiva a la instancia de prácticas de formación profesional de las/los estudiantes que acompañamos desde el ámbito de la docencia universitaria.

Palabras clave: Familia - Intervención profesional en Trabajo Social - Pandemia.

1. La presente publicación constituye una ampliación de un primer escrito, en formato de ficha de apoyo académico para la Asignatura Trabajo Social II, de la carrera Lic. En Trabajo Social de la Universidad Nacional de Lujan, en el año 2015.

Summary

The objective of this written article is to reflect on the notion of Family, within the framework of the professional intervention of social workers. In turn, an attempt will be made to problematize the place of the family and care in the context of the current pandemic caused by the SARS-COV-II virus and how our professional intervention has been influenced and necessarily reconfigured by it. This problematization will try to be extended to the instance of professional training practices of the students that we accompany from the field of university teaching.

Key words: Family - Professional intervention in Social Work - Pandemic.

Introducción

En el presente escrito nos proponemos reflexionar sobre la noción de familia en el marco de la intervención profesional. Se intentarán analizar los presupuestos que operan y se ponen en juego en relación a dicha categoría, a modo de contribuir a generar procesos de ruptura e interpelación del saber profesional, concretizado en prácticas de abordaje familiar que aparecen como naturalizadas, instaladas e incuestionables, para pensar modalidades de atención que resulten más representativas de los sujetos.

En este sentido será central retomar los aportes de Bourdieu (1997) en términos de pensar qué devela y encubre la noción de familia.

A su vez se intentará problematizar el lugar que ocupa la familia en el presente contexto de pandemia por Covid-19, y las implicancias que traen aparejadas al trabajo remoto en el ejercicio profesional del Trabajo Social en general, y en el marco de las prácticas de formación profesional (PFP) de nuestras/os estudiantes, en particular. Por ello el objetivo de la presente publicación se amplía a problematizar sobre ¿qué supuesto/s de familia se pone/n en juego en las acciones? La presente publicación constituye una ampliación de un primer escrito, en formato de ficha de apoyo académico para la Asignatura Trabajo Social II, de la carrera Lic. En Trabajo Social de la Universidad Nacional de Lujan, en el año 2015. ¿de prevención en el contexto actual de pandemia?, y ¿cómo se vio nuestro accionar afectado en dicho contexto de crisis sanitaria?

Aportes del pensamiento de Bourdieu para repensar la noción de familia

La definición dominante de familia se vincula a un conjunto de individuos emparentados, vinculados entre sí, ya sea por alianza, matrimonio, filiación, excepcionalmente por adopción (parentesco), y que viven todos bajo el mismo techo (cohabitación).

Sin embargo, Bourdieu (1997), planteará que la familia que solemos en general considerar como algo natural, es una invención reciente. Dirá que la familia no es más que una palabra, una simple construcción verbal que es puesta en acto a través de las relaciones humanas.

En relación a esto menciona que existe un principio de construcción de realidad colectiva, donde las realidades son ficciones sociales reconocidas colectivamente, es decir, aceptadas tácitamente como verdaderas, con entidad de real, siendo central el proceso de socialización como fundamental insumo para la creación de esa visión del mundo.

En este sentido, "... la familia como categoría social objetiva (estructura estructurante) es el fundamento de la familia como categoría social subjetiva (estructura estructurada), categoría mental que constituye el principio de miles de representaciones y de acciones que contribuyen a reproducir la categoría social objetiva" (Bourdieu, 1997, p. 30). Por ejemplo, una categoría social subjetiva, sería la concreción del matrimonio, lo que contribuiría a reproducir la categoría social objetiva, que sería la idea de familia.

La familia, para el autor, es el producto de un verdadero trabajo de institución, a la vez ritual y técnico, orientado a instituir en forma duradera sentimientos adecuados para asegurar la integración de los miembros que la componen.

Los ritos de institución se dirigen a constituir a la familia como una entidad unida, integrada, por lo tanto estable, constante, indiferente a las fluctuaciones de los sentimientos individuales.

Por ello, el autor dirá que la familia en tanto término, pasa a convertirse en un grupo real con fuertes lazos afectivos, a partir de la labor simbólica y práctica de sus miembros, tendiendo a transformar la obligación de amar en disposición amante, dotándolos así de un espíritu de familia. En ese marco se darán intercambios (cotidianos o extraordinarios) en sentido de solidaridad y generosidad.

Sin embargo, el autor reconoce que no todas las familias y, dentro de una misma familia, sus miembros, tienen la misma capacidad ni la misma propensión para conciliar con la definición dominante. Así, resulta relevante incluir el papel del Estado en tanto responsable principal de la construcción de las categorías oficiales según las cuales se estructuran las sociedades. El Estado, mediante toda una labor de codificación provista de efectos económicos y sociales absolutamente reales (como las asignaciones familiares), tiende a favorecer una forma determinada de organización familiar.

En síntesis, la familia asume un papel determinante en el mantenimiento del orden social, en la reproducción, no sólo biológica sino social, es decir en la reproducción de la estructura del espacio social y de las relaciones sociales. Es uno de los lugares por excelencia de la acumulación de capital bajo sus diferentes especies y de su transmisión entre las generaciones.

Herramientas para (re) pensar la intervención profesional

Tal como se viene señalando hasta el momento, las relaciones familiares no necesariamente coinciden con la unidad/grupo doméstico. De acuerdo a Jelin (1998, p. 61): "...los lazos de parentesco son diferentes para los

diversos miembros de la familia. Cada miembro tiene una red de relaciones familiares, con su sistema de relaciones mutuas, reciprocidades, derechos y responsabilidades, relativamente diferenciado e independiente respecto de las redes de los demás miembros".

Consideramos importante diferenciar familia de unidad doméstica, ya que esto trae aparejado la invisibilización sobre cómo se distribuyen las responsabilidades y tareas al interior del grupo doméstico, ya sea dentro o fuera de la convivencia.

También posibilita repensar cómo y dónde recae la responsabilidad de la organización en lo cotidiano, y si, dicha responsabilidad, promueve a la equidad o inequidad de género.

Cuando nos posicionamos en el marco de la intervención profesional, operativamente, en todo momento, debemos interpelarnos acerca de cuál es nuestra visión de familia (y cuál la de los sujetos con quienes intervenimos): cómo nominar, qué parámetros se van a establecer según los objetivos de intervención, cuál será nuestro posicionamiento ético, teórico, político, etc.

Un ejemplo, que puede resultar de utilidad para ilustrar lo dicho anteriormente, puede verse en la intervención profesional en el área de Salud, puntualmente en la temática de Tuberculosis². Allí es fundamental identificar contactos frecuentes (de la persona infectada), para ser evaluados respecto a la posibilidad de propagación de esta enfermedad infecciosa. Habrá que tener esto en cuenta ya que no sólo involucrará a convivientes, sino también a otros sujetos con los que la persona enferma ha estado estrechamente.

Seguramente las maneras de preguntar en la entrevista puedan ser diversas, por ejemplo: 1) ¿cómo se compone su familia?; 2) ¿con quiénes comparte el mismo techo?; 3) ¿con quiénes te relacionas frecuentemente, ya sea convivientes y/o no convivientes?.

Las respuestas también serán disímiles, pero pensando en nuestro objetivo, lo más acertado será plantear nuestro interrogante lo más ampliamente posible (como en la tercera pregunta del ejemplo). La limitación de la primera pregunta consiste en que la respuesta será en términos de lo que la persona considera familia (por

2. Ejemplo tomado a partir de nuestro ejercicio profesional en el campo de la salud, que puede ser transpolado a la detección de contactos estrechos por Covid-19.

ejemplo, consanguinidad), pudiendo dejar afuera de su relato personas que si bien frecuenta, no son consideradas como familia por él, como una/un amiga/o al que ha alojado en su hogar.

En relación a la segunda forma de preguntar, se recortaría a identificar sólo a los que comparten el mismo hogar (techo), corriendo el riesgo de omitir por ejemplo que en el mismo terreno existen otros espacios donde viven otras personas con las que comparten la dinámica familiar cotidiana (comidas, labores diarias, ocio), lo que conformaría una única unidad doméstica, y por ende motivo de control de foco.

Siguiendo el planteo, en el marco de la intervención profesional en situación de entrevista, resulta de fundamental relevancia tener en cuenta, además de la conformación del grupo conviviente, la dinámica familiar en tanto distribución de tareas: quiénes son los encargados de proveer cuidados, aporte de alimentos, bienes y servicios, etc.

En este punto nos parece importante retomar lo planteado por Jelin (1998) respecto a que cada unidad/grupo doméstico, para llevar adelante sus tareas y actividades para el sostenimiento del grupo, requiere tener acceso a diferentes recursos. Señala que éstos pueden provenir de diferentes fuentes: trabajo remunerado y no remunerado, transferencia de instituciones formales (el Estado a través de jubilaciones, pensiones, etc.), la ayuda de organizaciones sociales, ONG, y transferencias informales basadas en redes de ayuda mutua e intercambios. Sin embargo, es dable resaltar que el acceso a recursos resulta problemático, y que cada unidad/grupo doméstico debe desplegar diversas estrategias para su obtención o creación. Más adelante nos ocuparemos de repensar este aspecto referido a las condiciones materiales de existencia en el marco de las consecuencias sociales y económicas de la actual pandemia.

Retomando lo referente a las unidades domésticas, se puede pensar que en muchas ocasiones no se corresponde la convivencia con el sistema de responsabilidades y tareas, lo que conlleva a la sobrecarga de algunos de los miembros de dicha unidad doméstica, principalmente mujeres, donde se ocultan los mecanismos de poder y los mecanismos intra domésticos de generación y resolución de conflictos.

En este sentido, en los procesos de acompañamiento a las familias resulta central considerar las variables pue-

tas en juego a través de las nociones de género, clase y etnia. En los procesos formativos y en la transmisión de saberes juega un papel importante la aportación -discusión y reflexión- de insumos provenientes de marcos normativos vigentes y material teórico sobre distintas áreas temáticas: género, infancias, diversidades, etc. Dichos recursos posibilitan la adquisición de habilidades y destrezas por parte de los/as estudiantes, que les posibiliten identificar, nominar, visibilizar e intervenir en problemáticas tales como la violencia de género y la vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes (en relación con la alimentación, la vivienda, la identidad, la salud, la participación y a una vida sin violencias). Desde una perspectiva crítica, se habilita así la problematización de los abordajes, las nociones y las categorías cristalizadas en concepciones hegemónicas.

Respecto de la categoría género, autoras como Teodoris (2015) o Pombo (2012), retoman su diferenciación de la noción de sexo. El género como categoría social "...remite a los rasgos y a las funciones psicológicas y socioculturales que se atribuyen a cada uno de los sexos" (Teodoris, 2015, p.60). Es así como, en cada momento sociohistórico, a partir del sexo biológico, se les asignan a las personas determinados atributos, formas de ser, sentir, pensar y actuar. De acuerdo con Pombo (2012), "trascender el determinismo biológico y entender al género como social e históricamente construido -y por ende socialmente regulado y a la vez modificable- permite desnaturalizar la diferencia sexual varón-mujer, enfatizar su carácter simbólico y develar los procesos de desigualdad que se ocultan tras esa diferencia" (p. 3). Desde su dimensión política, entonces, la perspectiva de género, "reconoce como central la existencia de relaciones de poder asimétricas entre grupos de varones y mujeres, históricamente desfavorables para las mujeres o sujetos feminizados" (Teodoris, 2015, p. 60). Y estas relaciones que constituyen a los sujetos se articulan con otras relaciones sociales como son las de clase, la etnia, la religión, la edad, etc., produciendo y reproduciendo desigualdades. Si el género es concebido como construcción relacional, su afectación es sobre todas las subjetividades y no solo sobre las mujeres, observándose "...desigualdades al interior tanto de las masculinidades como de las feminidades (unas hegemónicas frente a otras subalternas), así como desigualdades ligadas a la subalternización de otras expresiones contrahegemónicas de las sexualidades y los géneros" (Pombo, 2012, p. 4).

Por lo anteriormente mencionado, es central recuperar la noción de patriarcado y su vinculación con la dimen-

sión política del género. El patriarcado "... remite al marco que habilita la legitimación de las atribuciones de poder a partir de la división sexual del trabajo. Considerado como orden jerárquico que ha sido instaurado de modo violento, el patriarcado recurre a diversos mecanismos (algunos reconocibles y otros no) para naturalizar las diferencias en la sociedad: estatus relativos al género, a la etnia, a la clase, a la región, a la religión, etc." (Teodoris, 2015, p. 61-62).

Consideramos que pensar estos ejes como transversales a la intervención profesional, posibilita hacer procesos de rupturas y visibilizar la necesidad de ampliar la mirada al momento de trabajar con familias.

Familias en contexto de pandemia: reconfiguraciones del ejercicio profesional

Para problematizar el rol de las familias en el presente contexto de pandemia se considera importante retomar la categoría de cuidados, que, como sabemos, están altamente feminizados.

No es intención de este escrito ahondar en el desarrollo conceptual, pero sí mencionar que esta categoría es multifacética, ha ido evolucionando a lo largo de la historia, y como plantea Esquivel "... abre un espectro analítico amplio, que obliga a trascender el espacio de la esfera privada y a poner en consideración el modo en que distintas instituciones actúan como proveedoras. La categoría de cuidado nos permite una lectura transversal a diferentes instituciones y actividades que se realizan de forma sostenida en una sociedad determinada, que lejos de ser "privadas" van tejiendo una singular red de relaciones y suponen una importante inversión de tiempo y de recursos". (Esquivel, 2011, p. 37)

Dentro de las medidas de cuidado impulsadas desde el poder ejecutivo nacional en el contexto de emergencia sanitaria por la Covid-19, el slogan del poder ejecutivo y el área de salud, "quédete en casa", supone resguardo en un sitio seguro, donde las condiciones de habitabilidad

son adecuadas para permanecer durante un largo tiempo, en convivencia con otros cohabitantes. Este slogan nos recuerda a la vez la relación inseparable entre salud y condiciones de vida, sin embargo, en nuestro ejercicio profesional es conocido que esas no son las condiciones de la mayoría de la población con la que trabajamos. En este punto, las medidas de prevención dispuestas por el gobierno nacional³, implican una necesaria mediación territorial acorde a las posibilidades materiales y subjetivas que tengan las personas para incorporar dichas medidas sanitarias. Pensamos por ejemplo en la complejidad que adquieren los procesos de intervención profesional con personas que se encuentran en situación de calle, o que presentan precariedad/hacinamiento habitacional, alguna discapacidad, o padecimiento de salud mental entre otras problemáticas sociales, siendo importante recuperar y trabajar cómo impactan/dimensionan esas medidas de cuidados en la vida cotidiana. Situación que interpela nuevamente respecto de la viabilidad de este tipo de intervenciones con población vulnerable o en situación de riesgo social.

Avanzando un poco más en la problematización, ¿a qué familia apunta el slogan?, pareciera que, a una familia productiva, inserta laboralmente, que acompaña/contiene, que realiza teletrabajo, organizando tareas sin dificultades como el cuidado de las/los niñas/os, y/o personas que requieran asistencia, por ejemplo. Una familia que puede además ventilar sus ambientes, y en caso de que necesite, aislarse dentro del domicilio, probablemente con su baño personal, contando con provisión de alimentos, elementos de aseo e higiene, así como, de requerirlo, el acceso a la atención de la salud.

Consideramos que la pandemia -y sus intentos de abordaje- pone en primer plano la crudeza inherente al capitalismo y lógicas neoliberales, atravesadas por inequidades sociales, la pobreza, el desastre ecológico, la concentración de la riqueza en pocas manos, incluso desigual acceso a vacunas, etc., impactando en la población y aumentando la brecha de las desigualdades. En este sentido, traemos a colación y a modo de ejemplo, los semáforos epidemiológicos que se utilizan en la actualidad para controlar la circulación viral del Covid-19. Se cierran

3. Bajo distintas modalidades, la mayoría de los países del mundo, adoptaron el aislamiento social como principal medida de prevención. En Argentina el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) se estableció con el decreto nacional N.º 297 del 20 de marzo de 2020, prorrogándose varios meses. Durante ese tiempo se readecuó y equipó el sistema sanitario para poder dar respuesta a la pandemia. El 21 de diciembre de 2020, el decreto nacional N.º 1033 estableció el distanciamiento y aislamiento social, preventivo y obligatorio (DISPO). Como diferencia principal entre ambas modalidades, cabe destacar que en la ASPO solo pueden circular y desarrollar actividades que fueron habilitadas, mientras que en la DISPO se permite la realización de la mayoría de las actividades sociales y económicas, pero, cumpliendo con los protocolos sanitarios establecidos.

las escuelas porque aumenta el riesgo epidemiológico, y entonces: ¿qué sucede con esas/os niñas/os?, ¿sobre quién/es recae esa tarea de cuidado?, ¿se toma en cuenta la doble/triple jornada de trabajo de las mujeres o cuidadores principales?

Esta descripción presenta, a nuestro criterio, el escenario en que, quiénes generan la comunicación hacia la población en relación con los cuidados en pandemia, suponen que se desarrollan las familias. Pero ¿cuáles son las consideraciones que se tienen en relación a las dificultades de acceso a la dimensión material?, y ¿qué ocurre con las oportunidades y posibilidades de los sectores populares para aislarse?

Lejos de brindar una respuesta acabada, la intención de estos interrogantes es problematizar la situación de los sectores históricamente más desfavorecidos como son las clases populares, y la brecha de accesibilidad a servicios básicos como el agua potable, o a recursos básicos hoy en día como el alcohol, desinfectantes, sanitizantes, entre otros.

Como se abordó precedentemente, es clave retomar la vinculación salud-condiciones de vida-territorio, como menciona Krmpotic, quien entiende al territorio "... como la articulación específica del conjunto de soportes materiales de los procesos de reproducción de los diferentes grupos sociales, que incluye tanto las particularidades del equipamiento urbano, los diversos servicios (salud, educación, abasto, transporte, etc.) el tipo y calidad de la vivienda, el medio geofísico humanizado, como las características económicas, sociales y culturales de la población ahí asentada". (Krmpotic, 2008, p. 114)

Asimismo, creemos pertinente problematizar en este escrito las implicancias/consecuencias que trajo/trae este contexto de pandemia al ejercicio profesional de las/los trabajadoras/es sociales, y qué reajustes implicaron por ejemplo al momento de llevar adelante las entrevistas a las/os usuarias/os con quiénes trabajamos.

Brevemente diremos que la entrevista, en tanto herramienta de conocimiento e intervención, privilegiada por la posibilidad de acceso a la vida cotidiana del sujeto, se ve limitada en la virtualidad para la consecución de

los objetivos de conocimiento e intervención. La interacción no fluye del mismo modo ya que el canal de comunicación es el teléfono. El sostener la mirada, el contener/sostener ante el llanto de quien relata, la observación de las condiciones y estilo de vida de la unidad doméstica, entre otros, son aspectos de los que no podemos disponer, y eso puede generar (y nos genera) sensaciones encontradas.

Al respecto resulta pertinente citar los aportes de Martín Ierullo (2020), quien analiza las implicancias de las entrevistas virtuales en contexto de pandemia, entre éstas desarrolla:

- el tema de la no copresencialidad como nudo crítico, ya que altera las ideas de simultaneidad y coordenadas espaciales.
- el tema de la exclusión digital, que implica no asumir la disponibilidad y acceso a conectividad necesaria por parte de la población.
- el tema de la privacidad, ya que "...no resulta posible determinar la influencia que podría estar generando en el relato la presencia de otras personas o las características propias del espacio desde el cual el otro se comunica", generándose como consecuencia un encuadre difuso. (Ierullo, 2020, p. 36)

Las observaciones que venimos realizando en relación a nuestro ejercicio profesional actual en contexto de pandemia, son perfectamente transpolables a las Prácticas Pre Profesionales (PPP) de nuestras/os estudiantes de la carrera de Trabajo Social de Unlu. Ya desde el ciclo académico 2020, nos vimos enfrentado/as al contexto de virtualidad (más intempestivo que el de este año en curso), a la necesidad de reconfigurar las prácticas históricamente presenciales, a un escenario de virtualidad absoluta.

Esto último se debió a tres motivos básicos, por un lado porque se acató la disposición del gobierno nacional, a su vez por convicción de necesidad de preservación y cuidado de estudiantes y usuarias/os, y por el otro por decisión tácita de equiparar las PPP al ejercicio real⁴ de la profesión en este contexto, donde la mayoría de las/os profesionales vimos redefinidas por imposición

4. En esta afirmación debemos hacer mención a la resonancia de los aportes de Enrique Di Carlo en relación a su definición de Trabajo Social Real, entendido como el "... que se ejerce bien en la realidad actual, que no debemos subestimar y junto con este, al que es posible ejercer, diferenciándonos de las construcciones puramente teóricas que aspiran a definir un servicio social irrealizable". (Di Carlo, 2004, p.13)

de la pandemia, nuestras estrategias de intervención, teniendo que adaptar, entre otros aspectos, los canales de seguimiento de situaciones familiares.

Claramente, la intervención a distancia no es la modalidad que priorizamos o elegimos, pero, ante la imposibilidad de realizar por ejemplo una entrevista en domicilio y/o en el ámbito institucional de ejercicio profesional, la entrevista remota vía telefónica termina siendo la única vía de comunicación y representa la posibilidad de sostener seguimiento y contacto con los sujetos con los que intervenimos.

Iniciar los contactos y seguimientos familiares en el marco de las PPP sin que las/os usuarias/os conozcan los rostros de las/os estudiantes, puede generar una entendible desconfianza en dichos usuarios, y una entendible inseguridad en las/os estudiantes.

Sabemos que esta virtualidad en las PPP es una preocupación para nuestras/os estudiantes, que conocen la importancia de generar un vínculo con las familias, que no sólo permita una intervención sostenida en el tiempo sino que también aporte a la implementación del proceso metodológico de intervención de principio a fin.

La frase que tanto nos resuena sobre romper el hielo, en el marco de la entrevista, se vuelve difícil de visualizar y lograr, aunque no es menor tener estos aspectos en consideración, de ante mano, a fin de dar las explicaciones necesarias para generar tranquilidad respecto al origen institucional del contacto y el marco del mismo. Cabe mencionar que, a fin de contrarrestar estos obstáculos, mayormente las familias se encuentran en sobre aviso acerca del convenio institución Centro de Prácticas-Universidad.

Otro de los aspectos a señalar es la comunicación no verbal, de la cual, aprendimos, podemos recibir información valiosa. Este aspecto de la comunicación se encuentra interrumpido, salvo que se realice una videollamada (con sus límites también), acordada obviamente de modo anticipado con las/os usuarias/os. Quizás en el contacto telefónico, se atenderá particularmente a las tonalidades de voz, interrupciones o ruidos del contexto, etc, que también nos aportará información general. Por lo anterior expuesto se entiende, que, en el marco de las comunicaciones remotas, se juegan aspectos que nos exceden, como por ejemplo las condiciones de la conectividad, ya que las llamadas suelen realizarse desde aplicaciones que requieren de señal de internet para

funcionar. Sabemos que, la disponibilidad de recursos tecnológicos son de asequibilidad limitada para algunas poblaciones vulnerables, inclusive para instituciones.

A modo de reflexión final...

A través de las puntualizaciones precedentes, hemos intentado plantear la necesidad de retomar nociones como en este caso, la de *familia*, presentes cotidianamente en la vida en sociedad y expresada a través de las relaciones sociales. A su vez, el hecho de que las palabras construyen realidades (al decir de Bourdieu), torna fundamental su problematización desde un lugar teórico, sobre todo si fundamentan nuestro diseño de estrategias en la intervención profesional.

Se intentó visibilizar que lo público y lo privado no son opuestos, y que la visión pública está profundamente inscripta en nuestra visión cotidiana y aún nuestras conductas más privadas dependen de acciones públicas, por ejemplo, cuando se plantean requisitos determinados para el acceso a tal o cual política, dejando de lado a la familia como un dato inmediato de la realidad social, para ver en ella un instrumento de construcción de esta realidad.

Recorrimos algunos aspectos vinculados a las reconfiguraciones que fueron teniendo lugar en el ejercicio profesional en el marco de la pandemia por la Covid-19, retomando en nuestras reflexiones la categoría de cuidados, y a qué tipo de configuración familiar se dirigían discursivamente, a nuestro criterio, las medidas impulsadas por el poder ejecutivo nacional en el presente contexto de emergencia sanitaria, y cómo las desigualdades sociales impactaron en los grupos más vulnerables.

Dejamos explícita a su vez, la necesidad de tener presente en este contexto la relación salud, condiciones de vida y territorio, con sus particularidades en cuanto a características sociales, económicas, culturales, etc., para una lectura compleja de escenario.

Intentamos traer a colación experiencias y reflexiones acerca de cómo se ha reconfigurado el ejercicio profesional, al momento de llevar a cabo entrevistas en contexto de pandemia, donde la virtualidad (no necesariamente distante), nos ha colocado varios desafíos: obstáculos digitales, tensiones en torno a la no copresencialidad y privacidad del vínculo profesional-sujeto/s, entre otros. El análisis respecto a estas aristas se transpolaron a la

instancia de Prácticas Pre Profesionales de estudiantes de Trabajo Social del tercer año de la Unlu, al momento de realizar seguimientos y acompañamientos de familias, bajo supervisión docente.

Consideramos que los acercamientos que realicemos a las familias en contexto de pandemia deberían poder recuperar/identificar los aspectos resilientes y factores protectores que contribuyan a desplegar estrategias de afrontamiento para atravesar/transitar momentos vitales y de crisis, planteado por Cristina De Robertis como la pérdida del equilibrio dinámico, donde se presentan "...fuerzas contradictorias enfrentadas (que) se anulan recíprocamente; (donde) no hay variación de movimiento" (De Robertis, 2006, p.121).

En relación a los procesos de entrevistas telefónicas es central el manejo de un buen encuadre, con estructuración y objetivos definidos, respetando la confidencialidad de la información, siendo el eje de las estrategias de intervención abordaje/acciones efectivas/resolutivas y restitutivas de derechos.

Aquí nuevamente, nos vuelve a interpelar el rol del Estado, ¿qué lógica prima?, ¿la vida y la salud o los reclamos corporativos-mediáticos, partidarios-políticos?, ¿cómo se piensa a la población/familia/s?, ¿víctimas o sujetos de derechos?, y cómo estas dimensiones se trasladan al diseño de políticas públicas, con o sin enfoque de género. Este aspecto sigue siendo un desafío, pese a la creación del Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad.

Para concluir estas reflexiones, no queremos dejar de mencionar la importancia que estas problematizaciones continúen siendo llevadas a cabo dado que estas relaciones que constituyen a los sujetos se articulan con otras relaciones sociales como son las de clase, la etnia, la religión, la edad, etc., produciendo y reproduciendo desigualdades. Si el género es concebido como construcción relacional, su afectación es sobre todas las subjetividades y no solo sobre las mujeres, observándose "...desigualdades al interior tanto de las masculinidades como de las feminidades (unas hegemónicas frente a otras subalternas), así como desigualdades ligadas a la subalternización de otras expresiones contrahegemónicas de las sexualidades y los géneros" (Pombo, 2012, p. 4). Desde una perspectiva crítica, se habilitó así la problematización de las nociones y las categorías cristalizadas en concepciones hegemónicas. Se enunciaron interrogantes tendientes a repensar a las familias y habiliten otros modos de actuar/intervenir, siendo central para ello los procesos formativos y puesta en dialogo de distintos marcos teóricos y lecturas de escenarios de intervenciones situadas.

Dejamos planteado el desafío de continuar problematizando, no sólo las características de estas reconfiguraciones presentadas, sino también las consecuencias que traen (y traerán) aparejadas en el proceso post pandemia, lo que sin duda nos requerirá profundizar la discusión y debate al interior del colectivo profesional, en el marco de una crisis socio sanitaria sin precedentes.

Bibliografía

- Bourdieu, P. (1997). *Razones prácticas sobre la teoría de la acción*. Anagrama.
- Di Carlo, E. (2004). *La profesión de trabajo social*. Paideia.
- Elías, M. (2011). *Nuevas formas familiares. Modelos, prácticas, registros*. Espacio Editorial.
- Esquivel, V; Faur, E; Jelin, E (edit.). (2012). *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el estado y el mercado*. IDES.
- Jelin, E. (1998). *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Fondo de Cultura Económica.
- Ierullo, M. (2020). Entrevistas “virtuales” en tiempos de pandemia y aislamiento social. Reflexiones en relación a sus limitaciones y validez para la intervención del Trabajo Social. *Con-textos. Revista del Consejo Profesional de Trabajo Social CABA.*, (1), 33-38.
- Krmpotic, C. (Comp.) (2008). *Cuidados, terapias y creencias en la atención de la salud*. Espacio Editorial.
- Pecheny, M. (Comp.) (2008). *Todo sexo es político. Estudios sobre sexualidades en argentina*. Libros del Zorzal.
- Pombo, G. (2012). La inclusión de la perspectiva de género en el campo de la salud. Disputas por la (des) politización del género. En *Revista Margen*, Nro. 66.
- Teodoris, C. E. (2015). *A los saltos buscando el cielo. Trayectorias de mujeres en situación de violencia familiar*. Biblos.
- Vázquez, A; Villafañe, R. (2015). *Reflexiones en torno a la noción de Familia y su vinculación con la Intervención Profesional*. Ficha de apoyo académico. Asignatura Trabajo Social II, Universidad Nacional de Luján.
- Vázquez, A (2018). *Reflexiones sobre las categorías de género y niñez. Marcos normativos e intervención profesional*. Ficha de apoyo académico. Asignatura Trabajo Social II, Universidad Nacional de Luján.

